

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPRISES SERVICES S.A. ENTERSERVICES

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las OCHO horas , en la oficina número 306, del piso tres piso del Edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de octubre, intersección Chile, los accionistas de la compañía ENTERPRISES SERVICES S.A. ENTERSERVICES, esto es la señora VILLENA AGUIRRE ALBA DELIA, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y GARCES VILLENA ANNY PAULA propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora VILLENA AGUIRRE ALBA DELIA y actúe como secretaria la Gerente General de la Compañía GARCES VILLENA ANNY PAULA y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2016

La señora Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidenta, y secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) VILLENA AGUIRRE ALBA DELIA -Presidente-Accionista(F), GARCES VILLENA ANNY PAULA Secretaria-Accionista (F).


VILLENA AGUIRRE ALBA DELIA
Presidenta de la Junta – Accionista


GARCES VILLENA ANNY PAULA
Secretaria de la Junta- Accionista